

San Salvador 12 de mayo de 2016

Ref. 383-05-16

**Doctor
Luis Fernando Avelar Bermúdez
Oficial de Información del Órgano Judicial y
de la Corte Suprema de Justicia
Presente**

Los suscritos ciudadanos, en ejercicio de nuestros derechos constitucionales de libertad de expresión, petición y respuesta, solicitamos respetuosamente a título personal y de forma libre, con base a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, proporcionarnos la información siguiente a cargo de esa institución:

1. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Secretario Técnico de la Presidencia de la República Alexander Segovia entre los meses de junio y agosto de 2014.
2. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador Francisco Laínez luego de dejar su cargo en enero de 2008.
3. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Superintendente del Sistema Financiero Víctor Antonio Ramírez Najarro luego de dejar su cargo.

4. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Vicepresidente de la República Salvador Sánchez Cerén entre los meses de junio y agosto de 2014.

5. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el Viceministro de Transporte Nelson García entre los meses de junio y agosto de 2014.

6. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó la ex Viceministra de Salud y Asistencia Social Violeta Menjívar entre los meses de junio y agosto de 2014.

7. Copia de la auditoría realizada por la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, a la declaración patrimonial que con base a lo dispuesto en el Art. 240 de la Constitución, presentó el ex Alcalde de Santa Tecla Oscar Ortiz luego de dejar el cargo en septiembre de 2013.

En caso que alguno de los datos solicitados en la presente petición de acceso a información, no se encuentren en sus versiones públicas tal y como se establece en el Art. 30 de la mencionada ley o no se encuentren elaborados, solicitamos se brinde una fecha de cuándo podrán ser entregadas la misma.

Agradecemos de antemano las gestiones que se realicen destinadas a hacer valer el derecho de acceso a la información pública, así como a garantizar su efectividad con base a lo que dispone el Art. 9 de la LAIP. Además señalamos con base a lo dispuesto en los artículos 62, 71 la LAIP se nos remita la información solicitada a las direcciones electrónicas siguientes: xenia.hernandez@funde.org y jaime.lopez@funde.org

Sin otro particular nos suscribimos,



Xenia Hernández Castro



Jaime Alberto Lopez